

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20236100176701



Bogotá D.C. 02-08-2023

Señor
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta oficio radicado IDR No. 20232100250082 del 21 de julio de 2023.
BOGOTA TE ESCUCHA BTE 3161112023. PARQUEADERO CEFE SAN CRISTOBAL

Cordial Saludo:

Con respecto al oficio del asunto en el que manifiesta: “(...) BUENAS TARDES, EL PRESENTE PQR ES PARA NOTIFICAR UNA SITUACION CON EL PARQUEADERO DEL CEFE SAN CRISTOBAL, LUGAR AL CUAL ASISTIMOS EL DIA DE HOY PARA UNA REUNION COMO CONTRATISTAS DE IDARTES DEL PROGRAMA NIDOS, AL CONTAR CON EL CARNET QUE NOS CERTIFICA COMO TRABAJADORES DEL DISTRITO NOS ACERCAMOS PARA PODER INGRESAR ALGUNAS MOTOS Y BICICLETAS, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL LUGAR SE ENCONTRABA COMPLETAMENTE SOLO CON TRES MOTOS EN UN ESPACIO QUE ES BASTANTE GRANDE Y GENEROSO, EL GUARDIA NOS COMENTA QUE LE DIJERON QUE A LOS DE IDARTES NO SE LES PRESTABA EL PARQUEADERO. ANTE LO ANTERIOR NOS QUEDA LA DUDA DE POR QUE SI SOMOS ENTIDADES DEL DISTRITO QUE ASISTEN A UN PARQUE PUBLICO DEL DISTRITO NO PODEMOS ACCEDER AL PARQUEADERO DE BICICLETAS Y MOTOS, ¿CUAL ES EL MOTIVO POR EL QUE A LOS DE IDARTES NO SE LES DEJA ACCEDER A ESTE SERVICIO ASI EL PARQUEADERO ESTE VACIO? ESPERAMOS QUE COMO CONTRATISTAS DEL DISTRITO QUE ASISTEN A ESTOS ESPACIOS EN PRO DE FORTALECERNOS SE NOS PUEDA PRESTAR UN SERVICIO TAN BASICO COMO UN PARQUEADERO PUBLICO QUE TIENE TODO EL ESPACIO Y DISPONIBILIDAD (..)”, me permito informar, que el espacio al cual se hace referencia, no se encuentra habilitado como parqueadero público como lo menciona, lo cual fue comunicado en las mesas de trabajo para concertación de espacios, a la coordinación del programa Nidos, planteando la posibilidad de que cuando se programara algún tipo de actividad, se debía realizar la correspondiente solicitud ante la administración del parque, para dar viabilidad según la disponibilidad del espacio, la cual no fue realizada en su momento.

Así las cosas, y tomando en consideración lo acordado en las mesas de trabajo esperamos para una próxima oportunidad se realice la solicitud con antelación del espacio solicitado.

Cordialmente,



JAVIER ORLANDO SUÁREZ ALONSO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Hawid Alexander Iadino Gómez, Contratista 0052/2023, Área Administración de Escenarios - STP
Proyectó: Hawid Alexander Iadino Gómez, Contratista 0052/2023, Área Administración de Escenarios - STP
Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez. Profesional Especializado 222 – 11 Área de Administración de Escenarios – STP
Aprobó: Javier Orlando Suárez Alonso – Subdirector técnico de Parques